



**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI - VALLE**

OFICIAR A CATASTRO

OFICIO CyN009/177/2021

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2021.

Señor (es):

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL – OFICINA DE
CATASTRO DE CALI**

Centro Administrativo Municipal (CAM) Avenida 2 Norte # 10-70.

L. C.

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : JOSÉ OVER FLÓREZ CEBALLOS C.C. 94193459
DEMANDADO : MARÍA YANETH FLÓREZ C.C. 31929166
**APODERADO : MARÍA RYTH GÓMEZ ROJAS C.C. 31.960.869 y T.P. 68.933 del C.S.
de la Judicatura**
RADICACIÓN : 76001-40-03-007-2008-00178-00

Me permito comunicarle que, mediante providencia del 22 de febrero de 2021, el JUZGADO **NOVENO** CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: ... “**SEGUNDO.- OFICIAR al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL – OFICINA DE CATASTRO DE CALI para que se expida a costa de la parte interesada, el certificado de avalúo catastral del bien inmueble distinguido con los folios de M.I. No. 370-182763 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.**” (Fdo.) El (La) Juez ÁNGELA MARÍA ESTUPIÑÁN ARAUJO.

El inmueble se encuentra ubicado en el SITIO DE MENGA. MANZANA C ÁREA: 1.478.20 N2 de Cali- Valle

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
Profesional Universitario Grado 17

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4b2239e672e235dc6be667cc6d3d11fd224d5b1602d178cd2609305f3483a9e**

Documento generado en 16/03/2021 10:20:24 AM